RETIRO DE LAS SOLICITUD DE AUDIENCIA EQUITATIVA
DS 1804 (Revisado 12/99)

Para Usar la Forma de Nuevo

Nombre de la persona para quien se solicitó la audiencia (Reclamante)	OAH Numero de caso:
Dirección	No. de teléfono durante el día
Nombre del representante autorizado	Relación con el reclamante
Dirección	No. de teléfono durante el día
Nombre del Centro Regional o Centro de Desarrollo del Estado	

Por el presente retiro mi solicitud de que se celebre una audiencia equitativa, porque la(s) cuestión(es) por la(s) que solicitamos las audiencia equitativa han sido resueltas de manera satisfactoria mediante el siguiente proceso: (Marque el casillero que corresponda)

- ☐ Reunión informal con el director del centro regional o el centro de desarrollo del Estado o la persona que designó para ese fin
- ☐ Mediación
- ☐ Otro (explique):_____

_____

_____

Firma del reclamante o
del representante autorizado➤_____ Fecha_____

INSTRUCCIONES

1. Usted o su representante autorizado pueden retirar la solicitud de audiencia equitativa en cualquier momento del proceso de audiencia equitativa.

2. Si la(s) cuestión(es) identificada(s) en su solicitud de audiencia equitativa se resuelve(n) mediante una reunión informal, o por otros medios, debe llenar y presentar este formulario al centro regional o centro de desarrollo del Estado para retirar su solicitud de que se celebre una audiencia equitativa. Si la(s) cuestión(es) se resuelve(n) por medio de mediación, debe llenar y presentar este formulario al árbitro.

3. Indique el motivo por el cual retira su solicitud, marcando los casilleros apropiados en la sección correspondiente del formulario **Retiro de la Solicitud de Audiencia Equitativa**.

4. La decisión del centro regional o centro de desarrollo del estado, o la resolución definitiva acordada durante la mediación, la que corresponda, entrará en vigor a los 10 diás a partir de la fecha en que el centro regional o centro de desarrollo del Estado o el árbitro reciba este retiro.